

**ANT.:** Resolución O N° 039, del 30 de mayo de 2017.

**MAT.:** Modifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Serena, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

La Serena, 10 OCT. 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la Resolución O N° 039, del 30 de mayo de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de La Serena y lo constatado por personal de esta Dirección Regional en cada uno de los espacios públicos fijados en la comuna.

**RESUELVO:**

Modifíquese la Resolución O N° 039, del 30 de mayo de 2017, que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de La Serena, en el sentido de incorporar, modificar y suprimir espacios según lo siguiente:

Espacios incorporados: -Plaza Patricio Campos Torres. -Parque Buenaventura Osorio.
Espacios modificados: -Área verde Villa El Toqui. Se incorpora un tramo de 23 metros.
Espacios suprimidos: -Área verde Larraín Alcalde/ Los Perales. -Plaza Benavente.

Los espacios habilitados se detallan conforme al anexo que forma parte de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

RENAN JAIME GALLARDO GALVEZ  
DIRECTOR(S) SERVICIO ELECTORAL  
IV REGION

FVA/RGG/jgt

**DISTRIBUCION:**

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de La Serena.
- Directivas Regionales de los partidos políticos.
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral.
- Oficina de partes (DR).

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:  Comuna:

CORRELATIVO	NOMBRE ESPACIO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS UTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO RAÚL BITRAN.	RAUL BITRAN - RODOLFO WAGENKNECHT - EL BOSQUE.	334	EL BOSQUE ORIENTE (ENTRADA UNIVERSIDAD DE LA SERENA).	
2	PARQUE LA ANTENA.	AV COLO COLO - CARD JOSÉ MARÍA CARO - CALLE COLO COLO - EMILIO BELLO CODESIDO.	276	COLO COLO/ MULTICANCHA HACIA EL ORIENTE.	
3	ÁREA VERDE CIRCUNVALACIÓN MONJITAS PONIENTE.	CIRCUNVALACIÓN MOJITAS PONIENTE- SAN ANTONIO - SANJOSÉ - ISIDORO CAMPAÑA.	220	CIRCUNVALACIÓN MOJITAS PONIENTE/ ISIDORO CAMPAÑA.	
4	PLAZA SAN BATOLOMÉ.	ALEJANDRO FLORES - COLOMBIA - LA ESTRELLA - ECUADOR.	223	ALEJANDRO FLORES/ ECUADOR HACIA EL PONIENTE.	
5	ESPACIO PÚBLICO VIÑA DEL MAR.	VIÑA DEL MAR - PAPUDO - SAN ANTONIO - MONJITAS.	210	VIÑA DEL MAR / MONJITAS.	
6	PLAZA DE ARMAS DE LA SERENA.	GREGORIO CORDOVEZ - LOS CARRERA - ARTURO PRAT - MATTA.	120	MATTA/ GREGORIO CORDOVEZ.	
7	PLAZA TENRY.	BEVAVENTE - VICÑUA - LAUTARO.	100	BENAVENTE/ ENTRADA COLEGIO DE PROFESORES A.G.	

8	PLAZA LOS POETAS.	AV FRANCISCO DE AGUIRRE - LIBERTAD - AV FRANCISCO DE AGUIRRE - RUTA 5.	126	RUTA 5 / AV FRANCISCO DE AGUIRRE.
9	PLAZA BUENOS AIRES.	BENAVENTE. - COLO COLO - AV FRANCISCO DE AGUIRRE.	220	BENAVENTE/ AV FRANCISCO DE AGUIRRE.
10	PLAZA NOBEL GABRIELA MISTRAL.	RUTA 5 - AV FRANCISCO DE AGUIRRE - PEDRO BLANQUIER.	182	PEDRO BLANQUIER/ AV FRANCISCO DE AGUIRRE.
11	ÁREA VERDE SUBIDA COLO COLO.	COLO COLO/ - ESMERALDA - DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE - CASTRO.	239	COLO COLO/ ESMERALDA.
12	PLAZA MILLEBRAE.	HUANHUALI - LAS ROJAS ORIENTE-LAS ROJAS - LAS ROJAS PONIENTE.	164	HUANHUALI CON LAS ROJAS PONIENTE.
13	PLAZA JUAN ANTONIO RÍOS.	BALMACEDA. - JUAN ANTONIO RÍOS SUR - JUAN ANTONIO RÍOS NORTE.	144	JUAN ANTONIO RÍOS NORTE/ BALMACEDA.
14	PLAZA COLL.	COLO COLO. - FLORENCIO FONTECILLA/ - COLO COLO - JULIA CHADWICK.	127	FLORENCIO FONTECILLA/ COLO COLO.
15	PARQUE 18 DE SEPTIEMBRE.	18 DE SEPTIEMBRE - EMILIO BELLO - CARD JOSÉ MARÍA CARO.	294	EMILIO BELLO/ 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL PONIENTE.
16	ÁREA VERDE VILLA EL TOQUI.	MONJITAS ORIENTE - JANEQUEO - RAYEN - TROMPE.	116	MONJITAS ORIENTE / TROMPE.
				Se incorpora un tramo de 23 metros.

17	PLAZA CIRCUNVALACIÓN MONJITAS OTE - ISIDORO CAMPAÑA.	MONJITAS ORIENTE - LONCO - EL JARDÍN - ISIDORO CAMPAÑA.	100	MONJITAS ORIENTE / ISIDORO CAMPAÑA.	
18	ÁREA VERDE AV. FRANCISCO DE AGUIRRE (PP).	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE - JOSÉ JOAQUÍN LATORRE - AV. FRANCISCO DE AGUIRRE - LIBERTAD.	320	AV FRANCISCO DE AGUIRRE. / LIBERTAD.	
19	ÁREA VERDE MALL PLAZA LA SERENA (PP).	RUTA 5 - ALBERTO SOLARI MAGNASCO - BENAVENTE.	120	AMUNÁTEGUI/ RUTA 5.	
20	PLAZA PATRICIO CAMPOS TORRES.	-ERNESTO PEÑAFIEL - REPÚBLICA - EL ROBLE	130	ERNESTO PEÑAFIEL – PUNTO INICIO PLAZA.	
21	PARQUE BUENAVENTURA OSORIO	BUENAVENTURA OSORIO – ISABEL BONGART- BENAVENTE	225	BUENAVENTURA OSORIO – ISABEL BONGART	